



Inversión de los Fondos de Pensiones y Movilidad de Cuentas de Ahorro Previsional en la Alianza del Pacífico

Augusto Iglesias Palau
PrimAmérica Consultores
Montevideo, Septiembre, 2015

Fondos de Pensiones y Alianza del Pacífico: Antecedentes ⁽¹⁾

	Fondos de Pensiones (millones de US\$)	Cotizantes
COLOMBIA	64.503	5.269.087
CHILE	165.432	5.479.938
MÉXICO	167.719	15.588.222
PERÚ	37.961	2.520.555
Total	435.615	28.857.802

Fuente: FIAP a diciembre 2014, SBS Perú.

Fondos de Pensiones y Alianza del Pacífico: Antecedentes (2)

- **A fines del año 2014, la FIAP inició un esfuerzo para:**
 - ✓ **(En conjunto con el MILA) Impulsar cambios regulatorios para eliminar restricciones que hoy impidan avanzar hacia una mayor inversión de los fondos de pensiones de los países de la Alianza del Pacífico en la misma región**
 - ✓ **Impulsar acuerdos entre los países de la Alianza del Pacífico que permitan la portabilidad de saldos de cuentas individuales de ahorro previsional en el caso de trabajadores que migren desde un país de la misma Alianza a otro**

Fondos de Pensiones y Alianza del Pacífico: Antecedentes (3)

- **Los objetivos de la iniciativa FIAP/MILA son consistentes con los de la Alianza del Pacífico: *“Avanzar hacia la cooperación de los estados miembros y el libre movimiento de bienes, servicios, capitales y personas, sobre la base de los Tratados de Libre Comercio de los países miembros”***
- **Mas aún, muy recientemente (Paracas, Perú, 3 de Julio, 2015), los Presidentes de los cuatro países de la Alianza ratificaron su *“firme propósito de avanzar en la construcción de un área de interacción profunda que se materialice en una cada vez mayor libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.....”***

Fondos de Pensiones y Alianza del Pacífico: Antecedentes (4)

- **Los avances logrados durante los últimos doce meses son importantes:**
 - ✓ **Se completó un diagnóstico preliminar sobre la situación de las inversiones regionales de los FP**
 - ✓ **Se incorporó ambos temas a la agenda de trabajo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico**
 - ✓ **La opinión pública especializada está mas sensibilizada frente a estos temas, y en todos los países de la Alianza se escuchan cada vez con mayor frecuencia e intensidad voces pidiendo cambios legales que permitan aumentar la inversión de los Fondos de Pensiones en esta área geográfica y la portabilidad de las cuentas individuales entre sus países miembros**

Fondos de Pensiones y Alianza del Pacífico: Antecedentes (5)

- ✓ Finalmente, en Paracas (Perú, Julio 2015) los Ministros de Finanzas de los países de la Alianza acordaron una Agenda de Trabajo para el período 2015-2016 que incluye:
 - *“Explorar y elaborar propuestas para ampliar la capacidad de los fondos de pensiones para que éstos puedan tener una participación más activa en los mercados financieros de la Alianza del Pacífico”*
 - *“Analizar y elaborar propuestas para impulsar la participación de inversionistas institucionales en el financiamiento de proyectos de infraestructura”*
 - *“Identificar mecanismos que permitan una mejor articulación entre sistemas y facilitar el reconocimiento y movilidad de ahorros pensionarios”*

- El desafío inmediato es definir e implementar las medidas que han propuesto los Ministros de Finanzas

¿Por qué aumentar la inversión de los fondos de pensiones en la Alianza del Pacífico? (1)

➤ Mejor diversificación internacional:

- ✓ **La Alianza del Pacífico está subrepresentada en los portafolios de los FP de la región**

➤ AFP tienen mejor capacidad para seleccionar activos regionales vs activos en el resto del mundo:

- ✓ **AFP tienen mayor nivel de conocimiento de la región; sus economías; empresas; marco institucional y político**
- ✓ **Como resultado de este conocimiento, las AFP pueden encontrar en la región oportunidades que no existen en sus respectivos mercados locales: mejor diversificación sectorial y por emisores**

¿Por qué aumentar la inversión de los fondos de pensiones en la Alianza del Pacífico? (2)

➤ Ventajas institucionales:

- ✓ Mayor participación de inversionistas institucionales en los mercados de capital locales ayuda a su desarrollo**
- ✓ Para los supervisores de pensiones, los costos de fiscalizar inversiones intra-regionales son menores que los costos de fiscalización de otras inversiones en el extranjero**
- ✓ A mayor proporción de regulaciones comunes, mayor estabilidad en las regulaciones de fondos de pensiones en cada país**

¿Qué se debe hacer para avanzar hacia mayor inversión de fondos de pensiones en la región? (1)

- **(En la mayoría de los casos) la regulación a las inversiones de los Fondos de Pensiones no ha sido usada para promover objetivos de política económica o social distintos a los que son propios del sistema previsional. Esta es una característica de la regulación que se debe proteger y preservar**

Con todo, y sin renunciar a este principio, la regulación puede crear mayor espacio a la inversión de los fondos de pensiones en los mercados de la Alianza del Pacífico

¿Qué se debe hacer para avanzar hacia mayor inversión de fondos de pensiones en la región? (2)

- **En particular, para implementar los acuerdos de Paracas en cuanto a la movilidad de fondos, se debe:**
 - ✓ **Avanzar en integración financiera de la Alianza (aunque los cambios regulatorios respectivos quedan fuera del ámbito de la política previsional, los FP deben apoyarlos)**
 - ✓ **Reguladores deben impulsar perfeccionamientos a la regulación de inversiones de los FP para eliminar obstáculos a una mayor inversión intra-regional. Por ejemplo:**
 - **Aumentar límites de inversión extranjera (México y Perú)**
 - **Modificar norma de mercados autorizados (Chile)**
 - **Permitir uso de mandatarios (México)**

¿Por qué incentivar la movilidad de ahorros previsionales? (1)

- **La migración contribuye al bienestar de los trabajadores migrantes. Además, muy probablemente, contribuye también al bienestar de los países de origen y destino de los flujos migratorios**
- **La portabilidad de derechos previsionales ayuda las decisiones de migración. En particular, que las pensiones dependan del total de cotizaciones realizadas durante la vida laboral, cualquiera sea el país en el cual ellas se realizaron, favorece el movimiento de personas entre los países respectivos**

¿Por qué incentivar la movilidad de ahorros previsionales? (2)

- **Así, la portabilidad de saldos se justifica tanto por razones de equidad, como de eficiencia económica**
- **La portabilidad de saldos de cuentas individuales puede también ayudar a una mejor coordinación de políticas previsionales entre los países de la Alianza del Pacífico y, por lo tanto, a una mayor calidad y estabilidad de estas políticas**

¿Qué se debe hacer para avanzar en acuerdos de movilidad de ahorros previsionales? (1)

- **La portabilidad de derechos previsionales entre los países de la Alianza no es una política técnicamente compleja de implementar, pues ellos comparten sistemas de pensiones con características similares: contribuciones definidas y ahorro previsional en cuentas individuales. En este contexto, los principales problemas a resolver están acotados a:**
 - ✓ **Diferencias en sistemas tributarios (cotizaciones exentas vs pensiones exentas)**
 - ✓ **Cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia**
 - ✓ **Transferencia de saldos de ahorro previsional voluntario**
 - ✓ **Regulaciones a movimientos de capital que puedan afectar traspasos de saldos de ahorro previsional entre países**

¿Qué se debe hacer para avanzar en acuerdos de movilidad de ahorros previsionales? (2)

- **Una forma de implementar las decisiones de Paracas referidas a movilidad de saldos, sería logrando que los cuatro países de la región firmen acuerdos siguiendo el modelo del Convenio Chile-Perú del año 2002. Este Convenio:**
 - ✓ **Se refiere a pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia (públicos y privados), y salud para pensionados**
 - ✓ **Totalización y asimilación de periodos de seguros**
 - ✓ **Traspaso de fondos previsionales en el caso de trabajadores migrantes (desplazados temporales pueden seguir acogidos a su régimen)**
 - ✓ **Se aplica régimen tributario de cada país**

Comentarios Finales

- **El libre movimiento de capitales y personas son objetivos centrales de la Alianza del Pacífico, cuya importancia ha sido ratificada recientemente por los Presidentes y Ministros de Finanzas de los países miembros. Se debe, en consecuencia, dar pasos concretos para avanzar en esta dirección**

- **Los fondos de pensiones son entidades reguladas. Por lo mismo, la velocidad y características de los cambios que sean necesarios para avanzar hacia una mayor movilidad de fondos y hacia la portabilidad de cuentas, dependerán principalmente de la voluntad y decisión de las entidades fiscalizadoras. Con todo, la propia industria debe colaborar con diagnósticos y propuestas específicas**